



Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Planificación Educativa
y Recursos Humanos

RESULTADO DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS CUBIERTAS (CON CARÁCTER TEMPORAL) PARA EL CURSO ESCOLAR 2017/2018 A LOS MAESTROS/AS DE RELIGIÓN EVANGÉLICA DEL DÍA 06/09/2017

Relación de plazas adjudicadas a los profesores de religion temporales del Cuerpo de Maestros (Bloque II):

MUNICIPIO	LOCALIDAD	COD. CENTRO	DENOMINACION	HORAS	ADJUDICATARIO
MURCIA	MURCIA	30010693	CEIP M. FERNANDEZ CABALLERO	15	ESPINOSA GONZALEZ, JONATAN
MURCIA	SANGONERA LA SECA	30010723	CEIP VICENTE MEDINA		
ALCANTARILLA	ALCANTARILLA	30000501	CEIP LAS TEJERAS		
CARTAGENA	LOS BARREROS	30002091	CEIP SAN FRANCISCO JAVIER	17	GARCIA OSES, NOEMI
	LOS DOLORES	30002131	CEIP NTRA. SRA. LOS DOLORES		
	SAN ANTONIO ABAD	30010796	CEIP BEETHOVEN		
ALGUAZAS	ALGUAZAS	30000547	CEIP TRAN. SRA. DEL CARMEN	16	AMO MIÑANO, NOEMI
MOLINA DE SEGURA	MOLINA DE SEGURA	30010383	CEIP SAN ANTONIO ABAD		
CIEZA	CIEZA	30002751	CEIP PEDRO RODRIGUEZ		
CARTAGENA	LOS MATEOS	30002386	CEIP ANIBLA	19	PRIETO PALOMARES, ABIGAIL
CARTAGENA	CARTAGENA	30001485	CEIP STELLA MARIS		
SAN PEDRODEL PINATAR	SAN PEDRO DEL PINATAR	30011533	CEIP LOS PINOS		

Relación de plazas ofertadas y no cubiertas:

CENTRO DE TRABAJO	CÓDIGO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	JORNADA HORAS
CEIP CIUDAD DEL MAR CEIP RAMON Y CAJAL	30018771 30000213	AGUILAS	AGUILAS	13
CEIP NTRA. SRA. ESPERANZA CEIP LOS MOLINOS CEIP LAS PEDRERAS	30001011 30001001 30009393	CALASPARRA	CALASPARRA	14

Relacionan de aspirantes que estando convocados/as han resultado excluidos por no haberse presentado al mismo o por haber renunciado a los puestos ofertados o adjudicados:

11/10/2017 09:05:24

Firmante: MARTINEZ, ASIS, JOSE ANTONIO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificacoinformacion>





Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Planificación Educativa
y Recursos Humanos

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
....1595	GARRIDO HURTADO, DINA ⁽¹⁾
....2550	MONTES CASQUERO, ISRAEL ⁽¹⁾
....0734	GARCIA SANCHEZ, ABIGAIL ⁽¹⁾
....5432	ESPINOSA GONZALEZ, NOEMI
....1311	VERA MARQUES, ESTER
....4285	HEREDIA VARGAS, RAFAEL

(1) RENUNCIA JUSTIFICADA

El plazo para la entrega de la documentación médica justificativa será de cinco días, de acuerdo con el apartado III.5 de la Resolución de 8 de julio de 2002 (BORM del 19). En lo relativo a las restantes causas de renuncia, la documentación acreditativa de la circunstancia alegada deberá ser presentada en el plazo de un mes a partir de esta publicación.

**El Jefe de Servicio de Personal Docente
(Documento firmado electrónicamente)**

11/10/2017 09:05:24

Firmante: MARTINEZ, ASIS, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.

Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 0a43206-m03-e56f-296017736787

